Nota

Puesto que estamos en el "inicio" entiendo que lo primero que debo hacer es mostrar el aspecto original de esta página, el que se supone o supongo yo al menos que tuvo que tener algún día y seguiría ofreciendo casi idéntico si no hubiera desaparecido, por un lado, y, por otro, si yo no hubiese llegado nunca a ella tan sólo por haber encontrado aquel cuadernito que...

Pero lo encontré, ¿qué quiere que haga?

¡Ignorarlo!

Se me acaba de ocurrir que pude ignorarlo y... bueno: "No he visto nada".

Pero lo vi, en cuanto llegué, no a la página - que eso fue después - sino a esta casa; el cuadernito, cubierto de polvo, en uno de los estantes vacíos de una estantería blanca, sucia, renegrida, de escayola, feísima...

Era un cuadernito muy delgado, en tamaño folio, que en la portada... Pero para qué hacerle perder su tiempo tratando de imaginar lo que yo pueda describirle cuando lo más seguro, porque eso pasa siempre con las descripciones por muy fiel a la realidad que quiera ser el que las hace, es que la conclusión a la que usted llegase no se pareciera en nada al original que pretendo mostrarle; así que he pensado que lo mejor va a ser que sea yo misma quien pierda el tiempo mío y allá yo que ya lo recuperaré cuando tenga un ratito, y le indique, paso por paso, los que deberá seguir para verla usted mismo.

Paso nº1: pulse aquí.
Paso nº2: pulse sobre la gatita Nomina.
Paso nº3: No pulse en ninguna parte y baje directamente hasta donde se lee Mirela, esta es.

que luego, si los hechos llegaban a manifestarse abiertamente irreversibles, investidos de todo el esplendor de su poderío, fuese el punto de arranque para que todo el mundo quisiera — y no yo sola, con tan poquísimas ganas como tendría (y tanta sed como me darían los malditos canelones, aunque no deseaba acordarme de ellos mucho más que de la bandejita de lasaña) de cargar con una responsabilidad tan grande — arrogarse el protagonismo de haber sido él ("cada uno", claro, quiero decir) quien había estado allí, en primera fila, creyéndose estar siendo testigo de excepción de un suceso que no habría tenido por qué revestir la menor importancia ya que era, según todas las apariencias, de índole menor habida cuenta de que consistió en algo tan cotidiano como lo es el que un despertador no funcione.

Pero en el primer momento, no. Cuando según todas las ya mencionadas apariencias estuvieran siendo unos hechos apenas incipientes que no prometiesen revestir trascendencia, nadie se sentiría lo bastante seducido por ellos como para desvivirse y pelear ni por una localidad preferente ni por un papel siquiera secundario.

Algunos llegarían, puestos a echar imaginación a la cosa, al extremo de negar el haber visto nada y otros, mucho más descarados, no pestañearían a la hora de declarar que ni tan sólo habían estado en el lugar; y aun los habría — puesto que qué más daba una vez decididos a sacarlo todo de contexto y de quicio — con la desfachatez suficiente como para poner cara de extrañeza asegurando que no tenían la más remota idea de que existiera el tal lugar.

– ¿Podría concretar — preguntaría el juez a uno de los últimos — de qué lugar estamos hablando?

– Del de los hechos — replicaría el aludido.

– ¿Qué hechos, exactamente?

– Pues los que motivaron que el señor Cremades…

El juez diría en este punto “es suficiente” y que no era necesario que pormenorizara “porque ya constan consignados en el acta” (puntualizaría) unos hechos que a estas alturas ya toda la concurrencia conocía pero sin tomar en consideración, él, él sólo y a su vez, la salvedad mediante la que en el momento oportuno fuimos advertidos de que no habría de ser en todas las apariencias sino únicamente en las que a criterio de cada cual resultaran más relevantes en las que tendríamos que basarnos para, una vez serenados los ánimos y libres del influjo ejercido por unas circunstancias muy concretas que nunca más volverían a repetirse, hacer una selección ponderada y exenta de prejuicios o de intereses personales y partidistas de lo que mereciese la dignidad de ser atesorado como conocimiento a conservar durante el resto de nuestras vidas y en perjuicio, ello, de lo accesorio o inservible y tan sólo morralla sin sustancia ninguna que tendríamos, aun con dolor de nuestras tiernas almas, que desterrar de nuestro pensamiento y olvidar.

¿Cabía así las cosas suponer que perduraría para toda la eternidad, en manos y en cabezas de gentes tan variopintas y además tan volubles y con unas memorias selectivas unas y otras no pero todas tan dispares, más la reprobable conducta del señor Cremades que tanto dio que hablar que los pendientes largos de doña Magdalena en los que no reparó nadie?

Cerré la interrogación y me sentí no tal vez feliz pero sí satisfecha. Había conseguido pensar en otra cosa.

RIGHTS INFO